



AYUNTAMIENTO DE
TEMASCALCINGO
2016-2018



La tierra que nos une

**GACETA MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO
NUMERO: 01/2017**

VOLUMEN: 1/1

**RIGOBERTO DEL MAZO GARDUÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C.P. REY MARTIN BAUTISTA CATRO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**



La Secretaría del Ayuntamiento Constitucional de Temascalcingo, pública de conformidad a lo dispuesto por los artículos 31 fracción XXXVI, 48 fracciones III y 91 fracción XIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México la:

GACETA MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO

Número 01/2017.

Volumen: 1/1

1

SUMARIO

1. Acuerdos de la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Temascalcingo 2016-2018.

2. Acuerdos de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Temascalcingo 2016-2018.

3. Acuerdos de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Temascalcingo 2016-2018.

5. Acuerdos de la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Temascalcingo 2016-2018.

1. Acuerdos de la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Temascalcingo 2016-2018.

Acuerdos de Sesión de Cabildo:

Órgano colegiado:	Ayuntamiento de Temascalcingo 2016-2018
Tipo de sesión:	Ordinaria
Número:	Cuadragésima Sexta Sesión
Fecha y hora:	<ul style="list-style-type: none"> • 01 de diciembre del 2016. • 08:00 hrs.
Lugar:	Sala de Cabildos.
Fundamento:	Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4, 122, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 26, 27, 28, 29, 30 31 y 91 fracción I y





XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 1, 5, 14, 15 del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Temascalcingo 2016-2018.

NOMBRE Y CARGO DE LOS SIGNATARIOS

Número de asistente	Nombre	Cargo
1	C. Rigoberto Del Mazo Garduño	Presidente Municipal Constitucional
2	C. Rosa María Núñez Martínez	Síndica Municipal
3	Arq. Sergio Valdés Ortiz	Primer Regidor
4	Lic. Maribel Ramírez Garduño	Segunda Regidora
5	Lic. José de Jesús Reyes Bernal	Tercer Regidor
6	Lic. Karina González Alcántara	Cuarta Regidora
7	Lic. Samuel Segundo Rodríguez	Quinto Regidor
8	C. Ma. De Los Ángeles Gutiérrez Garduño	Sexta Regidora
9	Prof. Lino Rodríguez González	Séptimo Regidor
10	C. Herminia de Jesús Romero	Octava Regidora
11	Lic. Abel Huitron Roldan	Noveno Regidor
12	L.A.E. Salvador Lezama Alcántara	Décimo Regidor

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y en su caso declaración de quórum legal.
2. Lectura y Aprobación del orden del día.
3. Asuntos Generales.
 - Informar el cambio de fecha para la celebración de la Sesión Solemne de Cabildo, con motivo del Primer Informe de Gobierno Municipal de la Administración 2016-2018, que se realizará en el Centro Cultural José Manzur Mondragón, ubicado en avenida de La Paz, esquina con Hidalgo, Colonia Centro Municipio de Temascalcingo, la cual será el día 07 de diciembre del 2016.





- Informar sobre el segundo periodo vacacional que comprende del día 22 de diciembre del 2016 al 04 de enero del 2017, como se establece en la Gaceta del Gobierno del Estado de México.
4. Clausura de la Sesión.

ACUERDOS

3

PUNTO TRES: En uso de la palabra el **C. Rigoberto Del Mazo Garduño, Presidente Municipal Constitucional** señala, que para continuar con el siguiente punto marcado con el número **TRES**; es el referente a los Asuntos Generales, para lo cual les pregunto si existe algún tema:

1. Informar el cambio de fecha para la celebración de la Sesión Solemne de Cabildo, con motivo del Primer Informe de Gobierno Municipal de la Administración 2016-2018, que se realizará en el Centro Cultural José Manzur Mondragón, ubicado en avenida de La Paz, esquina con Hidalgo, Colonia Centro Municipio de Temascalcingo, la cual será el día 07 de diciembre del 2016.
2. Informar sobre el segundo periodo vacacional que comprende del día 22 de diciembre del 2016 al 04 de enero del 2017, como se establece en la Gaceta del Gobierno del Estado México.
3. **En uso de la palabra la T.I. Karina González Alcántara, Cuarta Regidora**, solicita se den a conocer las propuestas que le plantearon al Cabildo, con relación a la marcha realizada por algunos habitantes del Municipio el día veintitrés de noviembre del año en curso.
4. **En uso de la palabra la C. Rosa María Núñez Martínez, Síndica Municipal**, solicita que todos los miembros del Cabildo acudan a las reuniones de trabajo y atiendan en tiempo y forma sus comisiones, así como la problemática que se presente en el Municipio.
Dado en la sala de cabildos del Palacio Municipal de Temascalcingo, por los integrantes del Ayuntamiento.

“2016 AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE”

Rubrica

C. Rigoberto Del Mazo Garduño
Presidente Municipal Constitucional

Rubrica



C. P. Rey Martín Bautista Castro.
Secretario del Ayuntamiento

2. Acuerdos de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Temascalcingo 2016-2018.

4

Acuerdos de Sesión de Cabildo:

Órgano colegiado:	Ayuntamiento de Temascalcingo 2016-2018
Tipo de sesión:	Ordinaria
Número:	Cuadragésima Séptima Sesión
Fecha y hora:	<ul style="list-style-type: none"> • 15 de diciembre del 2016. • 08:00 hrs.
Lugar:	Sala de Cabildos.
Fundamento:	Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4, 122, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 26, 27, 28, 29, 30 31 y 91 fracción I y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 1, 5, 14, 15 del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Temascalcingo 2016-2018.

NOMBRE Y CARGO DE LOS SIGNATARIOS

Número de asistente	Nombre	Cargo
1	C. Rigoberto Del Mazo Garduño	Presidente Municipal Constitucional
2	C. Rosa María Núñez Martínez	Síndica Municipal
3	Arq. Sergio Valdés Ortiz	Primer Regidor
4	Lic. Maribel Ramírez Garduño	Segunda Regidora
5	Lic. José de Jesús Reyes Bernal	Tercer Regidor
6	Lic. Karina González Alcántara	Cuarta Regidora
7	Lic. Samuel Segundo Rodríguez	Quinto Regidor



8	C. Ma. De Los Ángeles Gutiérrez Garduño	Sexta Regidora
9	Prof. Lino Rodríguez González	Séptimo Regidor
10	C. Herminia de Jesús Romero	Octava Regidora
11	Lic. Abel Huitron Roldan	Noveno Regidor
12	L.A.E. Salvador Lezama Alcántara	Décimo Regidor

ORDEN DEL DÍA

5. Lista de Asistencia y en su caso declaración de quórum legal.
6. Lectura y Aprobación del orden del día.
7. Propuesta y en su caso aprobación de la solicitud que hace el C. Cesar Hesiquio del Castillo Uribe, Tesorero Municipal a través del Presidente Municipal, referente al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 31 fracción XIX y 99 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

8. Propuesta y en su caso aprobación para que la Sesión de Cabildo a realizarse el día 05 de enero del 2017, se lleve a cabo el día 06 de enero del mismo año a las 8:00 horas en el Salón de Cabildos.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la Sesión.

ACUERDOS

PUNTO TRES: En uso de la palabra el C. Rigoberto Del Mazo Garduño, Presidente Municipal Constitucional señala, que para continuar con el siguiente punto marcado con el número **TRES**; correspondiente a la propuesta y en su caso aprobación de la solicitud que hace el C. Cesar Hesiquio del Castillo Uribe, Tesorero Municipal a través del Presidente Municipal, referente al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017.

Por un monto de \$373, 361,051.94, de acuerdo a las caratulas

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 31 fracción XIX y 99 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

PUNTO CUATRO: En uso de la palabra el C. Rigoberto Del Mazo Garduño, Presidente Municipal Constitucional señala, que para continuar con el siguiente punto marcado con el número **CUATRO**; correspondiente a la propuesta y en su caso aprobación para que la Sesión de Cabildo a realizarse el día



05 de enero del 2017, se lleve a cabo el día 06 de enero del mismo año a las 8:00 horas en el Salón de Cabildos.

PUNTO CINCO: En uso de la palabra el **C. Rigoberto Del Mazo Garduño, Presidente Municipal Constitucional** señala, que para continuar con el siguiente punto marcado con el número **CINCO**; se refiere a los Asuntos Generales, no habiendo alguno que tratar.

Dado en la sala de cabildos del Palacio Municipal de Temascalcingo, por los integrantes del Ayuntamiento.

6

“2016 AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE”

Rubrica

C. Rigoberto Del Mazo Garduño
Presidente Municipal Constitucional

Rubrica

C. P. Rey Martín Bautista Castro.
Secretario del Ayuntamiento

3. Acuerdos de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Temascalcingo 2016-2018.

Acuerdos de Sesión de Cabildo:

Órgano colegiado:	Ayuntamiento de Temascalcingo 2016-2018
Tipo de sesión:	Ordinaria
Número:	Cuadragésima Octava Sesión
Fecha y hora:	<ul style="list-style-type: none"> • 22 de diciembre del 2016. • 08:00 hrs.
Lugar:	Sala de Cabildos.
Fundamento:	Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4, 122, de la





Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 26, 27, 28, 29, 30 31 y 91 fracción I y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 1, 5, 14, 15 del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Temascalcingo 2016-2018.

NOMBRE Y CARGO DE LOS SIGNATARIOS

Número de asistente	Nombre	Cargo
1	C. Rigoberto Del Mazo Garduño	Presidente Municipal Constitucional
2	C. Rosa María Núñez Martínez	Síndica Municipal
3	Arq. Sergio Valdés Ortiz	Primer Regidor
4	Lic. Maribel Ramírez Garduño	Segunda Regidora
5	Lic. José de Jesús Reyes Bernal	Tercer Regidor
6	Lic. Karina González Alcántara	Cuarta Regidora
7	Lic. Samuel Segundo Rodríguez	Quinto Regidor
8	C. Ma. De Los Ángeles Gutiérrez Garduño	Sexta Regidora
9	Prof. Lino Rodríguez González	Séptimo Regidor
10	C. Herminia de Jesús Romero	Octava Regidora
11	Lic. Abel Huitron Roldan	Noveno Regidor
12	L.A.E. Salvador Lezama Alcántara	Décimo Regidor

ORDEN DEL DÍA

11. Lista de Asistencia y en su caso declaración de quórum legal.
12. Lectura y Aprobación del orden del día.
13. Propuesta y en su caso aprobación de la solicitud que hace el C. Cesar Hesiquio del Castillo Uribe, Tesorero Municipal, para que se le autorice utilizar información de carácter público, perteneciente a la Tesorería Municipal, para la elaboración y presentación de su tesis profesional denominada "Saneamiento Financiero y Fiscal, para el fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal, en el Municipio de Temascalcingo", tratándose de un estudio dogmático y sin fines de lucro para el sustentante, la cual será una aportación para la Administración Municipal.





14. Propuesta y en su caso aprobación para que se autorice que el Ayuntamiento absorba el Impuesto Sobre la Renta (ISR) causado por el pago de gratificaciones y aguinaldos, mediante el subsidio al empleo (adicional), sin deducción alguna en ambos casos; así mismo, se otorgue una gratificación por única vez a los Servidores Públicos que trabajen tiempo extraordinario o laboren dobles turnos (Servicios Públicos, Protección Civil, entre otras) autorizando a la Tesorería Municipal para que proceda a realizar los cálculos correspondientes para el pago de dichas prestaciones.
15. Asuntos Generales.
 - 1.- Informe que hace el Dr. J. Antonio Hernández Hernández, Director de Planeación, referente al “Segundo Reporte Semestral de Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018”.
16. Clausura de la Sesión.

ACUERDOS

PUNTO TRES: En uso de la palabra el C. Rigoberto Del Mazo Garduño, Presidente Municipal Constitucional señala, que para continuar con el siguiente punto marcado con el número **TRES**; correspondiente a la aprobación de la solicitud que hace el C. Cesar Hesiquio del Castillo Uribe, Tesorero Municipal, para que se le autorice utilizar información de carácter público, perteneciente a la Tesorería Municipal, para la elaboración y presentación de su tesis profesional denominada “Saneamiento Financiero y Fiscal, para el fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal, en el Municipio de Temascalcingo”, tratándose de un estudio dogmático y sin fines de lucro para el sustentante, la cual será una aportación para la Administración Municipal.

PUNTO CUATRO: En uso de la palabra el C. Rigoberto Del Mazo Garduño, Presidente Municipal Constitucional señala, que para continuar con el siguiente punto marcado con el número **CUATRO**; correspondiente a la aprobación para que se autorice que el Ayuntamiento absorba el Impuesto Sobre la Renta (ISR) causado por el pago de gratificaciones y aguinaldos, mediante el subsidio al empleo (adicional), sin deducción alguna en ambos casos; así mismo, se otorgue una gratificación por única vez a los Servidores Públicos que trabajen tiempo extraordinario o laboren dobles turnos (Servicios Públicos, Protección Civil, entre otras) autorizando a la Tesorería Municipal para que proceda a realizar los cálculos correspondientes para el pago de dichas prestaciones.

PUNTO CINCO: En uso de la palabra el C. Rigoberto Del Mazo Garduño, Presidente Municipal Constitucional señala, que para continuar con el siguiente punto marcado con el número **CINCO**; es el referente a los Asuntos Generales, para lo cual les pregunto si existe algún tema:

- 1.- Informe que hace el Dr. J. Antonio Hernández Hernández, Director de Planeación, referente al “Segundo Reporte Semestral de Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018”.



Dado en la sala de cabildos del Palacio Municipal de Temascalcingo, por los integrantes del Ayuntamiento.

“2016 AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE”

Rubrica

C. Rigoberto Del Mazo Garduño
Presidente Municipal Constitucional

Rubrica

C. P. Rey Martín Bautista Castro.
Secretario del Ayuntamiento

5. Acuerdos de la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Temascalcingo 2016-2018.

Acuerdos de Sesión de Cabildo:	
Órgano colegiado:	Ayuntamiento de Temascalcingo 2016-2018
Tipo de sesión:	Ordinaria
Número:	Cuadragésima Novena Sesión
Fecha y hora:	<ul style="list-style-type: none"> • 29 de diciembre del 2016. • 08:05 hrs.
Lugar:	Sala de Cabildos.
Fundamento:	Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4, 122, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 26, 27, 28, 29, 30 31 y 91 fracción I y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 1, 5, 14, 15 del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Temascalcingo 2016-2018.





NOMBRE Y CARGO DE LOS SIGNATARIOS

Número de asistente	Nombre	Cargo
1	C. Rigoberto Del Mazo Garduño	Presidente Municipal Constitucional
2	C. Rosa María Núñez Martínez	Síndica Municipal
3	Arq. Sergio Valdés Ortiz	Primer Regidor
4	Lic. Maribel Ramírez Garduño	Segunda Regidora
5	Lic. José de Jesús Reyes Bernal	Tercer Regidor
6	Lic. Karina González Alcántara	Cuarta Regidora
7	Lic. Samuel Segundo Rodríguez	Quinto Regidor
8	C. Ma. De Los Ángeles Gutiérrez Garduño	Sexta Regidora
9	Prof. Lino Rodríguez González	Séptimo Regidor
10	C. Herminia de Jesús Romero	Octava Regidora
11	Lic. Abel Huitron Roldan	Noveno Regidor
12	L.A.E. Salvador Lezama Alcántara	Décimo Regidor

10

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y en su caso declaración de quórum legal.
2. Lectura y Aprobación del orden del día.
3. Propuesta y en su caso aprobación de la solicitud que hace el Lic. Juan Carlos Bello García, Secretario Técnico de Mejora Regulatoria a través del Presidente Municipal, referente a la integración del Comité Interno de Gobierno Digital de la Administración Municipal; así mismo insta se designe a la Secretaria Técnica de Mejora Regulatoria como el área responsable de coordinar las acciones y el cumplimiento de la Ley del Gobierno Digital.
4. Propuesta y en su caso aprobación de la solicitud que hace el C. Cesar Hesiquio del Castillo Uribe, Tesorero Municipal, para ratificar la bonificación del pago anual anticipado por concepto del impuesto predial, equivalente al 8%, en enero, 6% en febrero y 4% en marzo, sobre su importe total cuando se realice en una sola exhibición, durante dichos meses para el ejercicio fiscal 2017; así mismo se otorgue una bonificación adicional al contribuyente que haya cumplido en los dos últimos dos años un porcentaje del 8% en enero, 6% en febrero y 2% en marzo, siempre y cuando se realice el pago en una sola exhibición; lo anterior con fundamento en el artículo 7 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año 2017.
5. Propuesta y en su caso aprobación de la solicitud que hace el C. Cesar Hesiquio del Castillo Uribe, Tesorero Municipal, para otorgar la condonación hasta de un 50% en el pago del impuesto predial en favor de jubilados, pensionados, menores de 18 años, entre otros y los que acrediten



encontrarse dentro de dichos sectores vulnerables de la población; así como de las asociaciones religiosas, de beneficencia pública o privada, asociaciones culturales, instituciones de enseñanza pública y otros contribuyentes que realicen actividades no lucrativas durante el ejercicio fiscal 2017; lo anterior con fundamento en el artículo 11 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, para el Ejercicio Fiscal del año 2017.

6. Propuesta y en su caso aprobación de la solicitud que hace el C. Cesar Hesiquio del Castillo Uribe, Tesorero Municipal, para la bonificación hasta el 95% en el pago del impuesto predial a favor de los propietarios o poseedores de predios destinados a actividades agropecuarias, acuícolas y forestales que se presenten a regularizarse durante el ejercicio fiscal 2017; lo anterior con fundamento en el artículo 18 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año 2017.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

ACUERDOS

PUNTO TRES: En uso de la palabra el C. Rigoberto Del Mazo Garduño, Presidente Municipal Constitucional señala, que para continuar con el siguiente punto marcado con el número **TRES**; correspondiente a la aprobación de la solicitud que hace el Lic. Juan Carlos Bello García, Secretario Técnico de Mejora Regulatoria a través del Presidente Municipal, referente a la integración del Comité Interno de Gobierno Digital de la Administración Municipal; así mismo insta se designe a la Secretaria Técnica de Mejora Regulatoria como el área responsable de coordinar las acciones y el cumplimiento de la Ley del Gobierno Digital.

PUNTO CUATRO: En uso de la palabra el C. Rigoberto Del Mazo Garduño, Presidente Municipal Constitucional señala, que para continuar con el siguiente punto marcado con el número **CUATRO**; correspondiente a la aprobación de la solicitud que hace el C. Cesar Hesiquio del Castillo Uribe, Tesorero Municipal, para ratificar la bonificación del pago anual anticipado por concepto del impuesto predial, equivalente al 8%, en enero, 6% en febrero y 4% en marzo, sobre su importe total cuando se realice en una sola exhibición, durante dichos meses para el ejercicio fiscal 2017; así mismo se otorgue una bonificación adicional al contribuyente que haya cumplido en los dos últimos dos años un porcentaje del 8%, en enero, 6% en febrero y 2% en marzo, siempre y cuando se realice el pago en una sola exhibición; lo anterior con fundamento en el artículo 7 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año 2017.

PUNTO CINCO: En uso de la palabra el C. Rigoberto Del Mazo Garduño, Presidente Municipal Constitucional señala, que para continuar con el siguiente punto marcado con el número **CINCO**; correspondiente a la aprobación de la solicitud que hace el C. Cesar Hesiquio del Castillo Uribe, Tesorero Municipal, para otorgar la condonación hasta de un 50% en el pago del impuesto predial en favor de jubilados, pensionados, menores de 18 años, entre otros y los que acrediten encontrarse dentro de los sectores vulnerables de la población; así como de las asociaciones religiosas, de beneficencia pública o privada, asociaciones culturales, instituciones de enseñanza pública y otros contribuyentes que realicen





actividades no lucrativas durante el ejercicio fiscal 2017; lo anterior con fundamento en el artículo 11 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año 2017.

PUNTO SEIS: En uso de la palabra el **C. Rigoberto Del Mazo Garduño, Presidente Municipal Constitucional** señala, que para continuar con el siguiente punto marcado con el número **SEIS**; correspondiente a la aprobación de la solicitud que hace el C. Cesar Hesiquio del Castillo Uribe, Tesorero Municipal, para la bonificación hasta del 95% en el pago del impuesto predial a favor de los propietarios o poseedores de predios destinados a actividades agropecuarias, acuícolas y forestales que se presenten a regularizarse durante el ejercicio fiscal 2017; lo anterior con fundamento en el artículo 18 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año 2017.

12

PUNTO SIETE: En uso de la palabra el **C. Rigoberto Del Mazo Garduño, Presidente Municipal Constitucional** señala, que para continuar con el siguiente punto marcado con el número **SIETE**; es el referente a los Asuntos Generales, no habiendo alguno que tratar.

Dado en la sala de cabildos del Palacio Municipal de Temascalcingo, por los integrantes del Ayuntamiento.

“2016 AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE”

Rubrica

C. Rigoberto Del Mazo Garduño
Presidente Municipal Constitucional

Rubrica

C. P. Rey Martín Bautista Castro.
Secretario del Ayuntamiento

:

Fecha de publicación de la Gaceta Municipal: Temascalcingo de José Má. Velasco a 6 de enero de dos mil diecisiete.

AVISO LEGAL: El contenido de este sitio tiene como objetivo proporcionar la consulta de los documentos publicados por el Ayuntamiento de Temascalcingo, México. Se desarrolló este Sitio con información procedente de la digitalización y procesamiento de los ejemplares que obran en la hemeroteca de la Secretaría del Ayuntamiento de Temascalcingo. Los usuarios de este sitio aceptan que la Secretaría no será responsable de ninguna pérdida, directa o indirecta, derivada del uso de la





información desplegada en este sitio o por el acceso a otros espacios en Internet vinculados con él.

El copyright de este sitio es propiedad del Ayuntamiento de Temascalcingo.

Acceder a él no implica licencia para la reproducción y/o distribución de ninguna de sus partes con fines de lucro, y sólo se permitirá con el previo consentimiento por escrito por parte de la Secretaría del Ayuntamiento, queda prohibida toda alteración al contenido de la misma.

Las certificaciones de validez de la gaceta oficial que expida el Secretario del Ayuntamiento, cuando se trate de un solo ejemplar serán de carácter gratuito a fin de no generar mayor costo a los particulares, en caso de que exceda el número de volúmenes las certificaciones causaran el pago de derechos que prevé el Código Financiero del Estado de México.

Queda para consulta pública la gaceta municipal en los estrados del Ayuntamiento de Temascalcingo y en la Secretaría del Ayuntamiento, ubicados en el Palacio Municipal, Plaza Benito Juárez # 1, Colonia Centro, Temascalcingo de José María Velasco, Estado de México.

“2016 AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACION DEL CONGRESO CONSTITUYENTE”

Rubrica

**C. Rigoberto Del Mazo Garduño.
Presidente Municipal Constitucional**

Rubrica

**C.P. Rey Martin Bautista Castro.
Secretario del Ayuntamiento**

FINAL DE EDICION

